

Guayaquil, marzo /98

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

Saryers S.A.

Ciudad.

Senores Accionistas:

En consideración a la actividad que me compete realizar sobre las operaciones que desarrollo la Empresa Saryers S.A. en el período de 1997, me permito expresar lo siguiente, bajo el amparo de lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañía.

En la empresa se cumplen las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en el control de los libros contables.

De esta manera dejo asentada mi labor de Comisario concerniente al periodo económico de 1997 y de ser necesario cualquier ampliación en detalle sobre mi gestión, quedo a las órdenes del directorio y de los señores accionistas.

Atentamente,

*Cecilia Ulloa*

Cecilia Ulloa

Comisario



27 ENE 1999